Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de fabrero de 2000.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución Nº 2482/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, dominio colocado SCU 573, secuestrado en la causa Nº 279/97 caratulada "Gendarmería Nacional r/acta prevención Nº 40/97" del registro de la Secretaría Nº 2 del Juzgado Federal de Corrientes.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2º de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CZM 604 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, con dominio CZM 604.

2º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

Min 4

JULID S/ NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SOPREMA DE JUSTICIA
TIE LA NACION